

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de El Puerto de Santa María, provincia de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al Plan especial de reforma interior ARG-28 «Hijuela del Tío Prieto», en el término municipal de El Puerto de Santa María, provincia de Cádiz (expte. E.A.E. s.- 05/2018) que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 6 de junio de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo al Plan especial de reforma interior ARG-28 «Hijuela del Tío Prieto», en el término municipal de El Puerto de Santa María, Cádiz.(expte. E.A.E. s.- 05/2018).

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 11 de junio de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.